Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Asunción, 24 de Junio del 2013

DAF/UOC/N° 78 /2012

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Servicio de Impresiones"**, en la modalidad de Contratación Directa con Expediente Nº 315.248 del 2 de Mayo del 2013.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma **"Servi – Full S.R.L."**, por el monto de Gs. 15.825.000 (Guaraníes quince millones ochocientos veinte y cinco mil).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones